

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCION—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

Table with subscription rates: Madrid (1 peseta al mes), Provi. (con otros regalos), Portugal, Extranj., etc.

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director
IMPRESA—ESTEREOPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

TARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administracion

No se devuelven los originales.
Redaccion TELEGRAFICA: DIAMUNDO

Una ráfaga de emoción

El calvario de Marcelino Domingo

Parécia difícil que pudiera acrecentarse el enorme interés despertado por el debate del Congreso. El tema central y casi todas sus ramificaciones habían sido ya objeto de un análisis tan minucioso...

IGUAL QUE CABALLEROS

Por el amor de una guapa moza se desafián á navajazos dos muchachitos

UNO MURIÓ EN EL CAMPO DEL HONOR

VALENCIA 1 (8,15 m.) Hace poco más de un año, que por el amor de una buena moza de la calle de Ribot, llamada Leonor Perterga...

IVAYA UN MATRIMONIO!

El resulta arañado y mordido y ella se tira á la calle desde la azotea

CULPA FUE DE LOS CELOS DE PAO

JEREZ 1 (8 m.) Anteayer ingresó en la Casa de Socorro una mujer llamada Mariela Martínez Plano, para ser asistida de la fractura del atragajo y peroné derechos y de una fuerte contusión en la región costal de derecha...

PALABRAS DE UN MUNDANO

¡FIATE DE LA INMUNIDAD Y NO CORRAIS!

La inmunidad y la impunidad, pareciendo distintas cosas, son las mismas; se califican por el sujeto activo. Viene a polo la comparación sabia establecida por la masa popular entre una botelada y otra botelada...

De antaño y de hoy

La muerte de James Gordon Bennett

Fija, lector, un poco tus ojos y tu imaginación por estas líneas y no te asuste que parezcan inacabables porque á estas horas ya se han cumplido los cuarenta y cinco años que vivió el cronista...

Las subsistencias

Reunión de agricultores.

ZARAGOZA 1. Se han reunido con las autoridades, representantes entidades agrícolas, se convino en principio que podía venderse el pan á 57 céntimos el kilo.

Las estudiantes en las bibliotecas

Una nota de civilización.

Es admirable ver en la Biblioteca del Ateneo, en la Biblioteca Nacional ó en la Biblioteca del Museo Pedagógico, cómo trabajan, cómo estudian las estudiantes.

LA EPIDEMIA CAUSA BAJAS

La epidemia reinante, que comenzó con caracteres benignos, está causando una porción de defunciones.

En este Ministerio fué facilitada una Nota, en la que se niega categóricamente que en los buques-hospitales franco-ingleses-italianos, en cuyas dotaciones marinerías van oficiales españoles...

LA POLÍTICA

En pro y en contra.

Terminada la sesión, la animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria. Cuando más acaloradas eran las discusiones, apareció en los pasillos el Sr. Dato, que se dirigía desde el salón de sesiones al despacho de ministros del Congreso.

Los electores vizcainos

Presos que se escapan y son detenidos de nuevo

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.

Los tentáculos de la influencia

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y EL CATEDRATICO PREVARICADOR

Recordará el lector que el integérrimo Claustro de la Facultad de Derecho de Valladolid, ante nuestras denuncias de hechos graves cometidos en exámenes al verificado, en provecho académico del Sr. Vitorica, se reunió y resolvió lo oportuno expedir para aclarar la denuncia y adoptar las determinaciones que exigían los prestigios profesionales de aquellos que, ejerciendo una profesión tan noble como es la de la enseñanza, deben estar revestidos de la autoridad necesaria...

Enorme escándalo en un Ayuntamiento

LINARES 1 (8,40 m.) En la última sesión del Ayuntamiento, los concejales federales formularon varias denuncias sobre ciertas irregularidades cometidas por el administrador de arbitrios y empleados á sus órdenes.

Se originó una violentísima discusión en la que tomaron parte á la vez todos los ediles, dirigiéndose improperios capaces de ruborizar á un elefante. Al ver aquel desahujar, el público que presenciaba la sesión, comenzó también á gritar, armando un escándalo formidable. Cuando se calmaron un poco los ánimos, el Ayuntamiento acordó la inmediata suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios prevaricadores, y la formación de expediente en averiguación de por qué no pagaban tributos municipales determinadas personas pudientes de la localidad.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

Han despachado con S. M. el Rey el presidente del Gobierno y el ministro de Estado. Una Comisión de la Escuela Normal de Maestras, presidida por su directora, señora Rigada, cumplimentó á S. M. la Riqueza Doña Victoria.

LA EPIDEMIA CAUSA BAJAS

La epidemia reinante, que comenzó con caracteres benignos, está causando una porción de defunciones.

En este Ministerio fué facilitada una Nota, en la que se niega categóricamente que en los buques-hospitales franco-ingleses-italianos, en cuyas dotaciones marinerías van oficiales españoles, se hayan embarcado nunca marineros ni explosivos, como se denunció por algún periódico. El ministro, Sr. Dato, estuvo en Palacio despidiendo con el Rey.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

Han despachado con S. M. el Rey el presidente del Gobierno y el ministro de Estado. Una Comisión de la Escuela Normal de Maestras, presidida por su directora, señora Rigada, cumplimentó á S. M. la Riqueza Doña Victoria.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.

LA VIDA EN PALACIO

Los electores vizcainos

En la Diputación se han reunido los diputados vascos para tratar sobre el próximo Congreso de Oñate. La Junta provincial ha anunciado que los electores de Vizcaya suman 35,576, habiendo disminuido, respecto al Censo anterior, en 4,753.



En el Congreso

VIERNES, 21 DE MAYO DE 1918

Abrese la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el Sr. Villanueva y ocupando el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor ALVAREZ ARRANZ, con ocasión de la epidemia reinante, pide al Gobierno que se preocupe de cortar los medios de difusión de la misma y de su pronta extinción antes de que adquiera caracteres de gravedad.

El ministro de la GOBERNACION: Ante todo he de reconocer la realidad de sus observaciones, pues el mal, al extenderse, va adquiriendo mayor gravedad.

El señor ALVAREZ ARRANZ, el rectificar, solicita que se aplacen los exámenes en todos sus órdenes de aquellos que justifican con certificado médico haber padecido alguna enfermedad.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen del acta de la sesión anterior, y jura el cargo de diputado el Sr. Codrera.

También se aprueba el dictamen autorizando al Gobierno para limitar a ocho millones de pesetas la cantidad que la Junta de obras del puerto de Ceuta solicita para la construcción de dicho puerto.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dice en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en Agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación.

Continúa el Sr. Domingo y dice: SS. SS. dijeron que no se celebraría la sesión de la Asamblea, y ésta se celebró, y de esta celebración se dio aviso al Gobierno civil, el que envió al jefe de Policía y éste fue desobedecido, desatado y cediendo a empujones del local.

Luego fué desobedecido y desatado también un jefe de la Guardia civil. Después se presentó el gobernador civil y fué desobedecido, desatado y obligado a ir las conclusiones, y cuando ya realizado esto, el señor Matos invitó a disolverse, no teniendo que hacer, se levantó la sesión.

Todo esto se hizo por elementos de la izquierda y de la derecha; éstos en gran mayoría.

Es decir, que S. S., Sr. Dato, con una inconsciencia absoluta ó con un extraño modo de apreciar sus deberes de gobierno, procedió con esta falacia.

El señor SALVATELLA: En algún lado se enteraron bien de lo ocurrido en la Asamblea.

El señor SANCHEZ GUERRA: Aunque su señoría se llevó ahí el cuerpo, se dejó el alma en los bancos republicanos.

En este momento se levanta del banco azul el conde de Romanones y cruza por delante del mismo entre grandes rumores y risas. Al llegar a la puerta hace con la mano un gesto que decía: Ahí queda eso.

El señor DOMINGO prosigue demostrando la tarea de mentiras á que venía entregado el Gobierno, leyendo la protesta de los periódicos, entre los que figura el A B C, contra las maniobras ministeriales, aprovechando la censura previa.

Segue condenando, como contra esos procedimientos se pronunciaron, Sánchez de Toca, Romanones y las Juntas militares, que taxativamente le expresaban así en un manifiesto del mes de Septiembre.

Alude el discurso del Sr. Maura en la Plazuela de Toros, en el que dijo que desde 1914 no había habido gobiernos, sino sindicatos de intereses.

Lee y subraya otros conceptos del hoy presidente del Consejo, entonces lo más revolucionario que había, ya que afirmaba que se gobernaba por la voluntad del Rey, no por la voluntad de España. (Rumores.)

Este ambiente era el que precedía á la semana de Agosto.

Pasa después á tratar de lo sucedido en aquella semana en Barcelona.

Dice que con mayor tacto y prudencia se hubieran podido evitar los sucesos.

Antes de la huelga general hubo en Barcelona la huelga de ferroviarios.

Mientras no hubo el choque de la fuerza pública con los ferroviarios no ocurrió nada; ni una pedrada, ni una agresión, ni un tiro, ni un ruido.

Allí, en Barcelona, hay elementos para una revolución intensa.

En las víctimas de paisanos no se encontró un arma. Lo mismo sucedió el primer día de huelga general, porque no había ese intento. Por la tarde se declaró el estado de guerra, y la primera medida de la autoridad militar fué ordenar que los tranvías salieran á la calle, custodiados por soldados.

Dice que se llenó los tranvías de soldados y que éstos fueron los primeros que dispararon.

Afirma que Sabadell se eligió como lugar apropiado para probar el espíritu del regimiento de Vergara, y que para ello se solicitó á la población.

Recuerda los bandos del general Marina, y dice que esa Comisión depuradora de los hechos debe conocer esos bandos y otros, en los cuales se conculcan artículos de la Constitución y de leyes adjetivas.

No habla Sr. S., general Marina, que infringe la Constitución y la ley de Orden público y el Código penal.

No creo en error ni en ignorancia; creo que S. S. tomó á Barcelona por Tetuán ó Nador ó Larache.

S. S. incurrió en penalidades del Código penal.

Por el gesto de S. S. y el del Sr. Maura, decimos cómo ha de ser el espíritu que se intenta en el sentido de exigir responsabilidad á los capitanes generales por estas transgresiones de las leyes.

Pasa á ocuparse de su detención con una necesidad para sentar un precedente, y se proponía hablar del diputado preso y del hombre preso.

S. S., general Marina, decretó mi prisión por actos de periodista anteriores á la declaración del estado de guerra.

Con eso infringió S. S. un agravio al Parlamento, atropelló una de las prerrogativas más altas del diputado. ¿Recordaban aquí que yo había escrito un artículo titulado «Soldados?»

Como sobre él se han hecho comentarios por personas que no le conocían, he de leerle para que vean que no se invitaba á los soldados á salir á la calle ni á ponerse al lado de los revolucionarios.

Se les recordaba el Manifiesto de 1 de Junio, y que se les tuvo dispuestos para salir á libertar á los militares presos en Montjuich.

Pasa á leerle, y á los primeros párrafos en los que se habla de derribar á la Monarquía, el presidente toma la campanilla e intenta que no siga la lectura; pero el señor Domingo la continúa.

Por este artículo he estado yo sometido á proceso, que es todo lo que se me podía hacer, por lo que se denuncia en él, no ha estado procesado nadie.

Este artículo ha sido escrito cuando veía yo triunfantes á los indisciplinados.

Por este artículo no podía S. S., señor ministro de la Guerra, detenerme sin conculcar, como conculcó, las leyes del país.

Recuerda que el general Prim fué á Barcelona á preparar una revolución militar, y que el capitán general quiso detenerle; entonces el general Serrano lo impidió, diciendo: «El general Prim no puede ser detenido, porque es el diputado Prim».

Continúa el Sr. Domingo y dice: SS. SS. dijeron que no se celebraría la sesión de la Asamblea, y ésta se celebró, y de esta celebración se dio aviso al Gobierno civil, el que envió al jefe de Policía y éste fue desobedecido, desatado y cediendo a empujones del local.

Luego fué desobedecido y desatado también un jefe de la Guardia civil. Después se presentó el gobernador civil y fué desobedecido, desatado y obligado a ir las conclusiones, y cuando ya realizado esto, el señor Matos invitó a disolverse, no teniendo que hacer, se levantó la sesión.

Todo esto se hizo por elementos de la izquierda y de la derecha; éstos en gran mayoría.

Es decir, que S. S., Sr. Dato, con una inconsciencia absoluta ó con un extraño modo de apreciar sus deberes de gobierno, procedió con esta falacia.

El señor SALVATELLA: En algún lado se enteraron bien de lo ocurrido en la Asamblea.

El señor SANCHEZ GUERRA: Aunque su señoría se llevó ahí el cuerpo, se dejó el alma en los bancos republicanos.

En este momento se levanta del banco azul el conde de Romanones y cruza por delante del mismo entre grandes rumores y risas. Al llegar a la puerta hace con la mano un gesto que decía: Ahí queda eso.

El señor DOMINGO prosigue demostrando la tarea de mentiras á que venía entregado el Gobierno, leyendo la protesta de los periódicos, entre los que figura el A B C, contra las maniobras ministeriales, aprovechando la censura previa.

Segue condenando, como contra esos procedimientos se pronunciaron, Sánchez de Toca, Romanones y las Juntas militares, que taxativamente le expresaban así en un manifiesto del mes de Septiembre.

Alude el discurso del Sr. Maura en la Plazuela de Toros, en el que dijo que desde 1914 no había habido gobiernos, sino sindicatos de intereses.

Lee y subraya otros conceptos del hoy presidente del Consejo, entonces lo más revolucionario que había, ya que afirmaba que se gobernaba por la voluntad del Rey, no por la voluntad de España. (Rumores.)

Este ambiente era el que precedía á la semana de Agosto.

Pasa después á tratar de lo sucedido en aquella semana en Barcelona.

Dice que con mayor tacto y prudencia se hubieran podido evitar los sucesos.

Antes de la huelga general hubo en Barcelona la huelga de ferroviarios.

Mientras no hubo el choque de la fuerza pública con los ferroviarios no ocurrió nada; ni una pedrada, ni una agresión, ni un tiro, ni un ruido.

Allí, en Barcelona, hay elementos para una revolución intensa.

En las víctimas de paisanos no se encontró un arma. Lo mismo sucedió el primer día de huelga general, porque no había ese intento. Por la tarde se declaró el estado de guerra, y la primera medida de la autoridad militar fué ordenar que los tranvías salieran á la calle, custodiados por soldados.

Dice que se llenó los tranvías de soldados y que éstos fueron los primeros que dispararon.

Afirma que Sabadell se eligió como lugar apropiado para probar el espíritu del regimiento de Vergara, y que para ello se solicitó á la población.

Recuerda los bandos del general Marina, y dice que esa Comisión depuradora de los hechos debe conocer esos bandos y otros, en los cuales se conculcan artículos de la Constitución y de leyes adjetivas.

No habla Sr. S., general Marina, que infringe la Constitución y la ley de Orden público y el Código penal.

No creo en error ni en ignorancia; creo que S. S. tomó á Barcelona por Tetuán ó Nador ó Larache.

S. S. incurrió en penalidades del Código penal.

Por el gesto de S. S. y el del Sr. Maura, decimos cómo ha de ser el espíritu que se intenta en el sentido de exigir responsabilidad á los capitanes generales por estas transgresiones de las leyes.

Pasa á ocuparse de su detención con una necesidad para sentar un precedente, y se proponía hablar del diputado preso y del hombre preso.

S. S., general Marina, decretó mi prisión por actos de periodista anteriores á la declaración del estado de guerra.

Con eso infringió S. S. un agravio al Parlamento, atropelló una de las prerrogativas más altas del diputado. ¿Recordaban aquí que yo había escrito un artículo titulado «Soldados?»

Como sobre él se han hecho comentarios por personas que no le conocían, he de leerle para que vean que no se invitaba á los soldados á salir á la calle ni á ponerse al lado de los revolucionarios.

Se les recordaba el Manifiesto de 1 de Junio, y que se les tuvo dispuestos para salir á libertar á los militares presos en Montjuich.

Pasa á leerle, y á los primeros párrafos en los que se habla de derribar á la Monarquía, el presidente toma la campanilla e intenta que no siga la lectura; pero el señor Domingo la continúa.

Por este artículo he estado yo sometido á proceso, que es todo lo que se me podía hacer, por lo que se denuncia en él, no ha estado procesado nadie.

Este artículo ha sido escrito cuando veía yo triunfantes á los indisciplinados.

Por este artículo no podía S. S., señor ministro de la Guerra, detenerme sin conculcar, como conculcó, las leyes del país.

Recuerda que el general Prim fué á Barcelona á preparar una revolución militar, y que el capitán general quiso detenerle; entonces el general Serrano lo impidió, diciendo: «El general Prim no puede ser detenido, porque es el diputado Prim».

ante un Consejo de guerra, habría un Tribunal legítimo para juzgarle que reclamaría su jurisdicción, por encima de la vileza de aquel Gobierno.

No lo soy hombre que rechuya la responsabilidad que me incumba por los delitos que me imputa el pueblo.

No he abusado de la inmunidad parlamentaria, la que rompería si ella me impedia decir la verdad.

Dirigiéndose al Sr. Sánchez Guerra, cuenta que fué detenido, no ocaído, ni disfrazado, sino en una casa donde la entrada estaba franca y donde, al registrar y preguntarle la Policía cómo se llamaba, contestó sencillamente: Marcelino Domingo.

Dijeron que llevaban orden de detenerme. Contesté que por ser diputado no debía ser detenido sin ocaído en delito flagrante.

Declaró que, no obstante haber realizado la detención, los policías se condujeron correctamente.

Sin incidente alguno—prosigue—llegué á la Comisaría de Vigilancia, á las seis y media de la tarde. Permanecí allí hasta las nueve y media de la noche.

En ese espacio de tiempo desfilaron por el centro policial, muchos, muchos oficiales que me miraban con curiosidad.

A las nueve y media, el jefe del centro me dijo que estaba preparado el coche que había de conducirme á Atrazaranas.

Bajé, y en el patio había muchos militares, muchas fuerzas de la Guardia civil. Un guardia me dió orden á un guardia: —¡Caecharle!

Yo alegué mi condición de diputado, y él repitió la orden: —¡Caecharle!

Me caecharon. No me encontraron arma ni nada digno de ser recogido.

Luego, dirigiéndose á los mismos guardias, añadió: —¡Atorlos!

Creí que se refería á otros dos detenidos que conmigo iban á ser llevados á Atrazaranas, pero se refería á mí también, volví á alegar mi condición de diputado y el no haberme cogido cometiendo delito.

—¡Atorle—repitió—. Y me atoraron fuertemente.

En torno del coche había más de cien guardias civiles de á pie y á caballo.

Mientras subía yo al furgón, el oficial que está de cargo de los militares me dijo: —¡A ver las tercerolas!

Las enseñaron. Se cercioró de que iban cargadas, y dijo: —¿Conocéis á ese? (Ese era yo.) Pues al menor ruido, al menor gesto que oigáis, disparáis contra ese.

Son aquellas las horas de mayor amargura que he pasado, pero también las de mayor seriedad.

Tenía la seguridad de que iba á morir como un perro dentro del furgón.

Yo ansiaba llegar á Atrazaranas, porque esperaba que al verme entre oficiales del Ejército sería respetado.

Un poco antes de llegar á Atrazaranas, yo lo sabe S. S., hay unos kioscos en los cuales había gran número de jefes y oficiales, que se levantaron al ver llegar el coche celular, y preguntaron á los militares que nos escoltaban: ¿Le traéis ahí?

Mientras contestaban afirmativamente aquellos militares que rodeaban el coche se entregaban á todo género de expansiones de júbilo.

—¿Quién es? ¿Quién es?—preguntaban animosos al ver que salíamos tres.

—Baja, canalla—me decían los que, por lo visto, me conocían.

Bajé, y así, entre demuestos, insultos y empujones, me llevaron al cuartel de banderas, que estaba lleno de jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros.

Un comandante de Artillería se dirigió á mí, preguntándome: —¿Dónde tienes los millones que te han dado para hacer la revolución?

Se ordenó á un sargento que me filara, y el sargento me preguntó: —¿Cómo te llamas?

—Marcelino Domingo.

Un capitán de Estado Mayor comentó en voz alta: —¿No os decía yo que era hijo de una... tal? (Rumores. En la parte de la Cámara se produce un movimiento de horror. La minoría conservadora patea.)

—¿Qué profesión tienes?—añadió el sargento.

—Profesor y periodista.

—No decías que eras diputado?

—Es lo soy; pero eso no es una profesión. —Lo sigal. Al toque de diana no serás ya nada.

Salimos, al fin, del cuarto de banderas. En el pasillo se cruzó con nosotros un coronel que nos dejó pasar con respeto.

ellos eran de orden interior de ellas y no han debido hacerse públicos. (Rumores.) Confiesa que el relato hecho por el señor Domingo es verdad; pero añade que todo ello se hizo contra su voluntad y sin que él pudiera impedirlo.

(Rumores. Voces: ¿Y qué dice ahora el conde de San Luis?)

Pero ello es explicable por la morbosidad en que en aquellos días vivían los militares. Y S. S. tuvo la desgracia de caer entre ingenieros y artilleros aquel día en que habían sido muertos un soldado de artillería y otro de ingenieros.

Repite que aquellos hechos se hicieron contra su voluntad.

Yo llevé á S. S. al barco de guerra porque aquel era el único sitio en que había para su señoría alguna seguridad y porque yo sabía que el mundo militar creía á S. S. culpable del movimiento. (Más rumores.)

Después de levantarse á hablar los señores Azzati y Castroviejo, se levanta el señor Dato, á las ocho y media de la noche.

Incidente final.

El señor DATO dice que él, como jefe de Gobierno, no podía dar órdenes para que se autorizara la entrada de un notario en el barco de guerra en que estaba preso el señor Domingo. El no tenía facultades para eso.

El señor PEDREGAL (al levantarse se producen rumores en la minoría conservadora: ¿Qué es eso? ¿Cómo es posible obrar con paciencia que el Sr. Dato diga que no pudo complacer al Sr. Villanueva cuando pedía la libertad del diputado preso?)

Protesta energicamente de que se intente acabar esta sesión sin exigir al Sr. Dato no justificación de su inacción, que no puede haberla, sino siquiera disculpe, que todo puede hacerse en la vida.

Con acentos de elocuente indignación exige las explicaciones que el decoro de la Cámara reclama.

Se levanta el señor DATO, y accediendo al ruego del Sr. Pedregal, empieza á hablar excusando acerca del caso de Domingo.

El señor PEDREGAL: ¿Qué cree este Gobierno respecto de la inmunidad?

El señor MAURA dice que no habla en nombre del Gobierno.

Que su opinión acerca de la inmunidad la dió en carta al presidente del Congreso.

En lo sucesivo, la inmunidad parlamentaria se cumplirá; ahora sólo lo que no responde del acierto de los Tribunales.

Yo mantengo cuanto dije en la Plaza de Toros.

El señor PEDREGAL dice que debe hablarse con sinceridad, no con argucias, como lo hace Dato.

Pregunta si tuvo medios aquel Gobierno para asegurar la inmunidad. Si no los tuvo, será preciso buscarlos.

El señor MAURA: Yo ahora tengo la obligación de callar.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Alta Cámara

VIERNES, 21 DE MAYO DE 1918

Se abre la sesión á las cuatro. Preside el Sr. Groizard. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ESPERABE se lamenta del abandono en que se encuentran los monumentos de la ciudad de Salamanca y pide al Gobierno se ocupe de este asunto, de interés nacional.

El señor ROMERO GIRON pide al ministro de Fomento envíe á la Cámara algunos documentos relacionados con el proyecto de ley sobre sales potásicas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede á la votación para la elección de las Comisiones permanentes de Guerra y Marina y Gracia y Justicia. (Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

Para esta última reunión elegidos los señores Fernández Prida, Ruiz Jimenez, Calvo y Madroño, Ubierna, López Sáa, Pardo Belmonte, Rodríguez de la Borbolla, Conde (don Luis Antonio), Selser y March, marqués de Grijalba, Llastres, Marín de la Bárcena, Millán y Arana Conde, y para la de Guerra y Marina, los señores vizconde de Val de Erro, Garay, marqués de Santa María, López Pelegrín, Satz Escartín (D. Cesáreo), Elduyen, marqués de Estella, Calderón Ozoere, García San Miguel, Gimeno, Ramos, Alfau, Villamonte, Izquierdo Vélez y Roig y Bergadá.

Terminada la votación, se da cuenta del resultado, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las cinco menos cinco minutos.

EN LOS PASILLOS

Los parlamentarios médicos.

El Sr. Francos Rodríguez manifestó ayer tarde que llegaba al Senado para ponerse de acuerdo con los senadores médicos, pues deseaban los médicos que son diputados marchar juntos con aquéllos en la defensa de una política sanitaria.

En este sentido el Sr. Francos Rodríguez encareció la necesidad de rodar de independencia social, económica y oficial al médico representante en las localidades de la sanidad civil.

Con este objeto se ocupó de un proyecto de ley de enfermedades evitables que se presentará á la Alta Cámara el ministro de la Gobernación.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

El paro algodonero

En la Comisaría general de Abastecimientos han facilitado la siguiente Nota: «Completando las disposiciones adoptadas para evitar la paralización total de la industria algodonera con la consiguiente gravísima crisis de trabajo, la Comisaría general de Abastecimientos ha decretado el paro forzoso de tres días por semana en las fábricas de hilados y de un día en las tejidos de algodón, á partir de la semana próxima.

La Comisaría espera que con las licencias de exportación últimamente otorgadas por el Gobierno americano, y con la regularización de los transportes, podrá en un plazo corto atenuarse y aun suprimirse el régimen de restricción en el trabajo. Pero á momento no ha habido más remedio que establecerlo, porque el algodón existente en España, en régimen de trabajo normal, se hubiera agotado en unas tres semanas, tiempo insuficiente para que tengan lugar nuevos arribos de algodón de los Estados Unidos.

Mientras subsista el régimen de reducción de tres días por semana, se abonará á los

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de Junio de 1918.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

Las aproximaciones de 800, 600 y 400 pesetas cada una para los números anterior y posterior al de los tres premios primeros.

Noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los tres premios primeros.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al Billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100 y en igual forma las aproximaciones del premio segundo y tercero.

Main lottery results table with columns: Ca., Mil, 2 018, 3 056, 4 103, 5 135, 6 381, 7 mil, 8 mil, 9 mil, 10 mil, 11 mil, 12 mil, 13 mil, 14 mil, 15 mil, 16 mil, 17 mil, 18 mil, 19 mil, 20 mil, 21 mil, 22 mil, 23 mil, 24 mil, 25 mil, 26 mil, 27 mil, 28 mil, 29 mil, 30 mil, 31 mil, 32 mil, 33 mil, 34 mil, 35 mil, 36 mil, 37 mil, 38 mil, 39 mil, 40 mil, 41 mil, 42 mil, 43 mil, 44 mil, 45 mil, 46 mil, 47 mil, 48 mil, 49 mil, 50 mil.

SANTOS DE HOY

DOMINGO. Inocencia del Corpus. Jesús II después de Pentecostés. Santos Marcolino, Pedro, Erasmo y Alejandro, mártires. San Eusebio, Papa y profesor. Santa Blandina, virgen y mártir, y la beata María Ana de Jesús de Paredes, virgen.

ESPECTACULOS

Para mañana. COMEDIA.—A las 10 y 1/2. Los pergaminos. A las 5 y 1/2. ¡Que viene mi marido!

Una fuente de Tifus. Lithinés del Dr GUSTIN. Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año).

A PLAZOS. con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y aparatos. So licítense nuestros catálogos y condiciones y el suplemento de los nuevos discos de "El niño judío", "La canción del olvido", las señoritas Isaura, Meller, Cordobesita, etc. Dirigirse á la AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias.

CUARTOS DESALQUILADOS. Servicio gratuito de EL MUNDO. PALACIO. Cruz Verde, 18, tienda con vivienda, 60 pesetas.

EL MUNDO DIARIO INDEPENDIENTE. SANTIAGO MATAIX Director. AGUSTO FIVERO Traductor. CRISTÓBAL MATAIX Administrador.

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Establecida en Ciudad Real el año 1895. LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOL. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Manuel de la Rosa. Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.

CURAOS EL ESTOMAGO E INTESTINOS CON GASTROL MIRET. Ayuntamiento de Madrid. Ayer de yecto de la había haberse ca a que se res? Por será indit yecto, con tirá fatal cierto es con notas á la Cám zado. Es cie la real do inveni sus inefic zándole v sión, ento culpar al Hay q para disc hacer que gasto infit reorganiza las pr ditamina fundam y con llevar adquirir e Y es preci que el s más decep bastaría á una. El capitán X con un re be Educ desastre co morales, e ro como n dor que el tinto á la encubre la hace de m lla estrict, y así el p sí, tenien bres, conti con un sig Hay q realidades formar rad terior de la ba de servi con su abs fíctiles, sin predomina hay tambí sus verdac ciencia p buscando, tros en cie ción sobre Hay dema preciso ir rre en Ale Académias ría; otra p mo acontec las ampliac de la r ello, todos divisiones fantástic verdad aso Hay que la oficialid tablecer, c sus hoy C viéndolo neros en rombantier Hay que o permito le de los destino las reforme tras parte de las Arm poner el eris se preparar como a ún prácticas d ben con es bles. Pero, se remedia aprobarán pudo pensa base del e Qué much los absurdo ministració servan las C ron sufrir l transformac No está e, el Ejército, cribir silen te plan de nada, que n significante patriotismo, precisament nas del pro yente se ma ficio inaple se in impon po. Fijámon día, a par te al año, q zaza a públi malmente e también, a que esfuerzo que en un p ton has aten ro, mientr la aumentó se malogra cómo podrá En las re